



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1: Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

**VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de 16 de enero de 2024, por la que se acuerda hacer pública la convocatoria de movilidad de estudiantes de Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de la UNED, para realizar períodos de estudio de tres semanas dentro del Programa Erasmus +, Acción Clave 1 (KA1) - Programas Intensivos Combinados (BIP).

Esta convocatoria se publica en el marco del REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 30 de mayo de 2018, por el que se establece Erasmus, el programa de la Unión para la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2021-2027 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1288/2013.

El nuevo Programa Erasmus + 2021-2027 aprobado por la Comisión Europea apoya las prioridades y actividades establecidas en el Espacio Europeo de Educación, el Plan de Acción de Educación Digital y la Agenda de Capacidades Europea. Durante este periodo se prestará especial atención a la inclusión social, a la transición ecológica y digital, y al fomento de la participación de los jóvenes en la vida democrática.

Dentro de las acciones KA1, se encuentran los programas breves e intensivos (BIP) que utilizan formas innovadoras de aprendizaje y enseñanza, incluido el uso de la cooperación en línea. Estos programas fomentan la capacidad para desarrollar e implementar prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior (HEIs) participantes.

Estos programas deben tener un valor añadido en comparación con los cursos o formaciones ofrecidos por las instituciones participantes, donde grupos de estudiantes y personal realizarán una movilidad física de corta duración, combinada con un componente virtual obligatorio en el que participarán universidades de diferentes países.

Deberán reunir a los estudiantes en línea para trabajar de forma colectiva y simultánea



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1:

Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

en tareas específicas que estén integradas en el BIP y cuenten para los resultados

generales del aprendizaje.

En esta convocatoria 2023-2024, el programa intensivo combinado está organizado en la UNED por el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía, en coordinación con 4 universidades nacionales e internacionales, y lleva como título: “Miradas sobre la ciudad- Estudio interdisciplinar de los centros históricos”.

La formación tendrá lugar durante tres semanas, del 24 de junio al 14 de julio de 2024. La primera semana se llevará a cabo de forma online, y la segunda y tercera semana se organizará de forma presencial.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Durante el curso 2023-2024, el programa será impartido en colaboración con las siguientes universidades:

ESPAÑA:

- 1.- Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED): Waltraud Müllauer-Seichter
- 2.- Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Escuela Técnica Superior de Arquitectura: Sonia de Gregorio Hurtado.

PORTUGAL:

- 3.- Universidade Portucalense Infante D. Henrique: Mónica Alcindor Huelva
- 4.- Universidade Nova de Lisboa, NOVA FCSH: Leonor Medeiros

ITALIA:

5. Università degli Studi di Firenze: Mirella Loda
6. Università Politécnica di Torino: Carolina Giaimo

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1: Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

CARACTERÍSTICAS DEL BIP “MIRADAS SOBRE LA CIUDAD- ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DE LOS CENTROS HISTÓRICOS”

Esta formación está dirigida a estudiantes de Grado en disciplinas del área de Ciencias Sociales, Arquitectura y Urbanismo, Geografía y Humanidades, interesados en los nuevos desafíos que derivan de los recientes fenómenos socioculturales que se materializan en los espacios públicos de la urbe, en particular en los cascos históricos.

El alumnado experimentará herramientas y técnicas que aumentan y complementan los resultados extraídos del método etnográfico (entrevistas, observación participante y diario de campo) sobre los usos y reclamos al espacio compartido.

Se introducirán enfoques teóricos básicos y diseños de investigación de la investigación urbana etnológica actual desde la perspectiva de la antropología social y cultural en el ámbito urbano. Temáticamente, se abordan los procesos histórico-dinámicos (cambios en los entornos cotidianos, la globalización, la sostenibilidad, por ejemplo), así como los enfoques metodológicos (por ejemplo, espacios y paisajes urbanos versus entornos urbanos concretos).

En el curso los estudiantes adquirirán conocimientos básicos de un complejo campo de investigación interdisciplinaria, con especial énfasis en los nuevos desarrollos en antropología social y cultural para describir nuevas identidades y urbanidad, y explorar nuevas formas de mirar e interactuar con el entorno construido.

El objetivo es proporcionar una visión general de la 'antropología urbana' como un campo de investigación teórico y empírico que contribuye a un diagnóstico urbanístico integrado. Dotar de herramientas para intervenciones de rehabilitación urbana mediante la identificación de los significados y valores asociados a centros urbanos.

En concreto se va a tratar un espacio céntrico de la ciudad de Lisboa (Barrio de la Moureria) y se analizará la convivencia de los vecinos con el aumento de turismo. El trabajo focalizará en entender las múltiples implicaciones que la turistificación, gentrificación y especulación del suelo está teniendo para los residentes en términos de afectación de su calidad de vida. Desde el desarrollo de un diagnóstico en relación a esta cuestión, se dará el salto al ámbito propositivo, dentro del cual el alumnado estará llamado a plantear medidas que permitan preservar la calidad de vida y las tradiciones/memorias de los residentes con la presencia del turismo.

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1:

Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

Todo esto se hará dentro de un marco general en el que la sostenibilidad y la contribución a una transición ecológica justa estará en la base de la reflexión y las propuestas que se desarrollen.

En este BIP se pretende analizar la combinación de las lógicas metodológicas en arquitectura/urbanismo, antropología urbana y otros CCSS afines y lectura del casco histórico como una asociación muy adecuada para indagar con éxito cuestiones sobre las convergencias en el espacio y el tiempo, las velocidades, las permanencias y reinventiones, las temporalidades de la ciudad, y los valores simbólicos que subyacen en los imaginarios de los barrios de los residentes.

Durante el curso 2023/2024, la semana de formación presencial tendrá lugar en la Universidad Nova de Lisboa (Portugal) donde se reunirán 25 estudiantes de nacionalidad portuguesa, italiana y española. Por parte de la UNED se seleccionarán 6 estudiantes matriculados en el Grado de Antropología Social y Cultural y 2 estudiantes del Grado de Filosofía.

El trabajo de campo se desarrollará en la ciudad de Lisboa.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Estudiantes matriculados en el Grado de Antropología Social y Cultural y de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Deberán cursar las tres semanas de formación del BIP: primera semana online; segunda y tercera semana presencial en la Universidad Nova de Lisboa (Portugal).

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La actividad está compensando con 5 créditos (ECTS) a elegir entre las asignaturas optativas de las que se encuentren matriculados durante el curso 2023/2024 del Grado de Antropología Social y Cultural y de Filosofía, que tengan 5 créditos con excepción de la asignatura “Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura”(Antropología Social y Cultural).

Los estudiantes contarán con el apoyo académico de la coordinadora del BIP en la UNED, la profesora Waltraud Müllauer Seichter y del Coordinador Erasmus + en la Facultad de Filosofía, el profesor Sergio Martínez Luna.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1: Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

AYUDA ECONÓMICA

Los estudiantes seleccionados, podrán solicitar apoyo financiero para cubrir los gastos de alojamiento y manutención, a través de las convocatorias publicadas por la UNED para el fomento de la movilidad internacional.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Por parte de la Facultad de Filosofía:

WALTRAUD MÜLLAUER-SEICHTER, coordinadora del BIP en la UNED.
Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía.

SERGIO MARTINEZ LUNA, Coordinador Erasmus + de la Facultad de Filosofía.

Por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo:

LAURA ALBA JUEZ, Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo, o persona en quien delegue.

PATRICIA RODRIGUEZ SÁEZ, Jefe de Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior.

ENCARNA VALERO IBAÑEZ, Área de Movilidad Internacional.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 22 de enero hasta el 15 de marzo de 2024 a través del siguiente correo electrónico: wmullauer@fsof.uned.es indicando en el asunto: BIP Miradas sobre la ciudad 2023 - 2004.

El modelo de solicitud se encuentra en el Anexo I de esta convocatoria.

NORMAS FINALES.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1:

Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2023/2024

Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes. La Comisión de Selección, se encuentra facultada para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en estas bases.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, 16 de enero de 2024

EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023, BOE nº 25 de 30 de enero de 2023)